

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (Avila, un mes, Fuera, trimestre, Extranjero, semestre, número suelto) and Price (Pts.).

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.
Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with 2 columns: Ad type (En primera plana, Entre noticias, En tercera plana, En cuarta plana) and Price (Pts.).

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Consejo en Palacio

Madrid 23 16'15.
Esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado Consejo de Ministros.

El Sr. Canalejas pronunció su acostumbrado discurso en el que expuso con toda clase de detalles el curso de los debates parlamentarios.

También hizo presente su inquebrantable resolución de que los presupuestos queden aprobados en la actual etapa de Cortes, sin que le preocupe en lo más mínimo, no poder disfrutar de vacaciones durante el verano.

Habló igualmente de otros diversos asuntos de Gobierno, como lo hicieron los demás Ministros de distintos asuntos de sus departamentos

Los ferroviarios

Según parece la huelga de obreros ferroviarios andaluces, no se declarará hasta el sábado.

Relacionada con este asunto, ha celebrado hoy el Sr. Canalejas una conferencia con el Ingeniero Jefe de la segunda división de ferrocarriles, ignorándose el resultado.

La huelga solo afectará a parte de las líneas de Andalucía, confiándose en que se impondrá el buen sentido y podrá ser conjurado el conflicto.

Consejo

Después del Consejo se reunieron los Ministros en Consejo, con objeto de cambiar impresiones acerca de los debates parlamentarios y otros asuntos, entre ellos, el relativo al proyecto de construcción de cuarteles en Bilbao.

Las negociaciones

Sigue este asunto en el mismo estado en que ayer se encontraba.

El Gobierno sigue esperando el telegrama del Sr. Pérez Caballero, que según se dice ha de servir para dar por terminada esta cuestión, lo que confía no ha de tardar mucho en suceder en condiciones razonables.

Fiestas restablecidas

S. M. el Rey ha firmado, hoy entre otros, un decreto restableciendo las fiestas de San José, Corpus Christi y Santiago Apóstol, d e conformidad con el «Motu proprio» de S. S.

Inmediatamente ha sido comunicada esta resolución a las zonas fabriles que se habían interesado en dicho sentido, pues deseaban tener esos días para dedicarles al descanso.

Más firma

También ha firmado el Monarca los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia:

—Nombrando Deán de la Catedral de Cartagena a D. Julio López Maymón.

—Idem Canónigo de Solsona a don Antonio Asense.

—Concediendo un indulto de pena leve a un condenado de la Audiencia de Zamora y a otro que lo fué por la de Toledo.

Palacio-Valdés.

La liquidación del presupuesto de 1911

La Intervención general de la Administración del Estado ha publicado la liquidación provisional del Presupuesto de 1911.

Los datos de recaudación que se consignan en la Gaceta son los siguientes:

Por contribuciones directas, 475,10 millones.

Contribuciones indirectas, 408,44.
Por monopolios, 195,83.
Rentas del Estado, 20,30.
Ventas, 1,49.
Recursos del Tesoro, 75,99.

El total de la recaudación se figura por 1.177,17 millones.

Como se había calculado, al formarse el Presupuesto, un ingreso de 1.134 millones, resulta que se han recaudado 42,71 millones más de lo previsto.

Los recargos municipales han producido 11,97 millones, ó sean 2,02 millones menos de lo calculado.

Los gastos se fijaron en 1.122.632 mil 455 pesetas que se aumentaron por disposición de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y otras especiales en 67,76 millones, por créditos transferidos, en 2,10 millones, y por créditos extraordinarios y suplementarios en 59,71 millones, que hacen un total de 1.249.205.385 pesetas.

Pero como de estos créditos se han transferido y anulado 893.666 pesetas, resulta que el total de los créditos autorizados para 1911 importaban 1.248.311.718 pesetas.

De esta cantidad se reconocieron y liquidaron obligaciones por 1.226,57 millones, y se pagaron 1.173,67 millones, quedando pendientes de cobro, 52,90.

El exceso de los gastos sobre los ingresos presupuestos suma 119,84 millones; pero como se recaudaron 1.177,17 millones y se pagaron 1.173,67 resulta el superávit que se figura en los estados de 3.506.291 pesetas.

OMNIA PRO S. S. CORDE JESU

La Unión Apostólica

Esta benemérita Asociación, que con tanto éxito viene propagándose por todas las partes del mundo y muy especialmente en España, tiene también su centro en esta Diócesis, donde hace un año, se estableció con el beneplácito y bendición de nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado.

Es asociación sacerdotal que tiene por objeto estrechar á los Asociados por medio de la caridad; procurar su perfección estimulando mutuamente con el ejemplo, con la lectura y la corrección fraterna; proyectar, estudiar y discutir la ejecución de obras de celo propias del ministerio sacerdotal; ordenar los medios más aptos para su realización, buscando siempre aquellos que den á las almas mayores facilidades para el exacto cumplimiento de sus deberes religiosos y las conduzcan á su mayor perfección.

Es, como se vé, empresa nobilísima, llamada á ejecutar obras grandiosas, pues en los tiempos presentes, sabido es que la unión es la base de todo trabajo que vaya ordenado á la realización de nobilísimos fines.

Obra de altos alcances sociales, de la que Su Santidad espera grandes y copiosos frutos y en la que los Prelados confían encontrar un ayuda poderosísima para el cumplimiento de su difícil y espinoso ministerio; por eso todos la han benedecido y enriquecido con gracias especialísimas y de aquí el interés con que los señores Obispos han procurado su establecimiento en las diócesis respectivas.

Pero creemos que los señores Sacerdotes no conocen obra tan hermosa con la claridad que ella merece; es preciso para ello estudiar su reglamento, penetrarse de sus fines y des-

echar ciertos prejuicios que no tienen fundamento ninguno.

Pidan el reglamento al señor Vicerector del Seminario en esta ciudad, estudiendo y vengan á engrosar las filas de esta obra social que es la obra eclesiástica por antonomasia del siglo XX y por lo menos habremos hecho lo posible para cumplir nuestro deber.

E. del C.
U. A.

La emigración á la Argentina

Los periódicos de Buenos Aires publican curiosas notas del movimiento emigratorio habido en aquella República en Marzo último.

Entraron 17.470 emigrantes, y de ellos eran españoles 8.052.

El resto eran 4.036 italianos y en más pequeña cifra rusos, turcos, franceses, austriacos, ingleses, alemanes griegos, sirios, árabes, portugueses, etc.

En cuanto á las profesiones se reparten del modo siguiente:

Agricultores, 3.397; jornaleros, 5.412; albañiles, 132; carpinteros, 116; cocineros, 436; comerciantes, 438; costureras 564; dependientes, 231; artistas, 285; faguistas, 158; marineros, 125; mecánicos, 145; maquinistas, 61; moistas, 154; panaderos, 54; pintores, 255; planchadoras, 300; sastres, 77; tejedores 257; zapateros, 49; varias profesiones, 5.086. Total, 17.470.

En cuanto á los sexos se descomponen la suma total en:

Hombres, 11.317; niños, 1.309; mujeres, 3.752; niñas 1.092. Total, 17 mil 470.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío é ilustrado y querido compañero: Le agradecería infinito me dispensase el favor de dar cabida en EL DIARIO de su digna dirección á las presentes líneas, como medio de subsanar, lo antes posible, la involuntaria omisión en que incurrimos en el último número de El Pueblo Obrero, en el cual, por extravío inexplicable del correspondiente original, dejó de aparecer un suelto dedicado á la memoria de la virtuosa esposa del querido amigo Francisco González, digno socio del Sindicato Obrero de Santa Teresa de Jesus, que tuvo la inmensa desgracia de perder en los primeros días del mes actual, á la cariñosa compañera de su vida, Victoria Hernández (q. e. p. d.), cuyo infortunio hemos lamentado todos cuantos con su buena amistad nos honramos y muy especialmente los socios de la Católica de Obreros, del Sindicato antes expresado y la redacción de El Pueblo Obrero, en nombre de cuyas entidades se complace en hacer estas manifestaciones, reiterando á usted señor Director la mayor gratitud por la hospitalidad que le dispensa, su más afectuoso y atento amigo y compañero s. s. q. s. m. b.

Manuel Enriquez
Director de El Pueblo Obrero.
Avila 20 de Mayo de 1912.

Los mandamientos del hogar

V

Decálogo de la Caridad

I. Enseña á tus hijos á ser piadosos antes de ser caritativos. Sólo así podrán hacer la limosna por amor á Dios, no por amor á sí mismos.

II. Acostúmbrales á diferenciar bien la lástima del precio.

III. Valé más la mitad de la merienda de un niño dado á otro pobre, que una moneda de oro que le arrojase aquel desde un balcón.

IV. No amenesces jamás á tus hijos con abandonarles con los chicos de la calle. Muéstrales el medio de evitar su triste suerte.

V. Si tu hijo da espontáneamente un beso á un niño pobre, no detengas su noble impulso, piensa que el que ama, casi siempre es amado.

VI. Haz entender á los tuyos que nada se pierde en la naturaleza, lo mismo en lo material, que en lo moral.

VII. Si fueras rico y quisieras que llamasen á tu hijo amo, haz que trate como hermanos á sus inferiores.

VIII. Si eres pobre, procura que tus hijos soporten virilmente la desgracia para mejor encaminarse por la vía de la prosperidad.

IX. Llevarás á tus hijos á visitar un Asilo de Huérfanos ó un Hospital por lo menos una vez dentro del año.

X. Cuando contribuyan á una obra de caridad, haz de suerte que en tu hogar no vean en esa acción un hecho extraordinario y penoso, sino una gratísima costumbre de toda la vida.

Manuel de Tolosa Latour.

SUSCRIPCIÓN para la bandera de combate del "España,"

(Continuación)

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes entries like DE BARCO DE AVILA, Carmen de la Fuente de Paz, etc.

Suma y sigue..... 267 90

DE QUINTAS

Pago de la cuota militar.

Prórrogas

El día 31 del actual, termina el plazo de ingreso en las Delegaciones de Hacienda del primer plazo de la cuota militar para la reducción del tiempo del servicio en filas y á diario recibimos consultas relacionadas con este asunto.

Las dudas de los comprometidos son:

1.ª Si los mozos excluidos temporal ó totalmente deben satisfacer el primer plazo.

2.ª Penalidad en que incurren los que, declarados soldados no le pagan.

Respecto á los primeros, basta leer el primer párrafo del artículo 284 de la ley, para afirmar que no vienen obligados al pago. Dice: «Las cuotas militares, ó plazos de éstas pagados, solo serán devueltos: por haber sido clasificados los interesados, antes de que se incorpore á filas el reemplazo correspondiente, excluidos total ó temporalmente del servicio, ó exceptuados del de filas, ó por exclusión del alistamiento en el año que fué abonado el primer plazo de la cuota militar.»

Claro es que este artículo se refiere á la devolución de las cuotas, dando por supuesto que han sido satisfechas antes del sorteo conforme previene el artículo 86 de las instrucciones provisionales, pero debe tenerse en cuenta que en el año actual, por excepción, fué prorrogado el ingreso del primer plazo hasta el 31 de Mayo: como antes de esta fecha han sido clasificados los mozos por las Comisiones Mixtas y los comprendidos en el párrafo copiado no han de pertenecer al cupo de filas ni tampoco al de instrucción, es incuestionable que los que han pagado el primer plazo tienen derecho á la devolución y no deben satisfacerle los que están en descubierto. Sería cómico hacer hoy la entrega y acudir mañana solicitando la devolución.

Lo único que podría ocurrir á nuestro juicio, es que los excluidos temporalmente del contingente ó exceptuados del servicio sean declarados soldados en las revisiones sucesivas. Se dirá que no habiendo satisfecho el primer plazo de la cuota militar, no tienen derecho á la reducción del tiempo de servicio en filas. No la hicieron efectiva porque antes de llegar el día señalado para efectuarlo, fueron excluidos temporalmente ó exceptuados; por lo tanto, lo racional y justo será que á los que se hayan acogido á los beneficios de la ley antes del sorteo y comprometido al abono de las cuotas, se les conceda un plazo para hacerlas efectivas si en alguna de las revisiones son declarados soldados.

La penalidad en que incurrirán los declarados soldados, que no paguen el primer plazo de la cuota militar, está claramente definida en el artículo 284 de la ley. Se reduce á que servirán en activo igual tiempo que los de su reemplazo, en el caso de que por el número obtenido en el sorteo pertenezcan á la primera agrupación ó sea al cupo de filas. Si corresponden al de instrucción, antes excedentes de cupo, están obligados cuando se disponga y por el tiempo que determina la ley, á adquirir la instrucción militar necesaria, de que trata el capítulo XIX.

Como en los presupuestos del Estado no se consignan créditos para

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija
Fundada en 1888

Domicilio social: Sevilla. Edificio de su propiedad, Calle de Orfila, 9

SEGUROS DE COSECHAS Y FINCAS

Sdbdirección en Madrid: Atocha 27.

Delegado provincial, Avila: D. Julián Fuentetaja. Oficinas: Reyes Católicos, 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros.

prevenir los gastos que origine la permanencia en filas del cuerpo de instrucción, creemos que los que pertenecen á éste, pueden vivir tranquilos; de no corresponderles cubrir bajas, es casi probable que no sean llamados.

Los mozos declarados soldados que deseen obtener prórrogas para incorporarse á filas, tienen que solicitarlo del Presidente de la Comisión mixta antes de primero de Junio próximo, presentando instancia y los documentos á que se refiere el artículo 56 de las Instrucciones provisionales, algunos de los cuales les será difícil obtener por no haberse constituido aun los organismos que han de expedirlos.

Para la petición de prórroga, los interesados habrán de justificar que, si ingresan en filas con su reemplazo, se les irrogan perjuicios por cualquiera de las siguientes causas:

1.ª Por razón de estudios ya comenzados por el solicitante.

2.ª Como consecuencia de empresas comerciales ó industriales, ó por asuntos de familia que directamente les conciernan.

3.ª Por resultar un inevitable abandono en las tareas agrícolas á que se hallen consagrados, cuando recaigan éstas en hacienda propia ó en terrenos llevados en arriendo.

La ley, poco previsora, abre camino á los interesados para optar en ciertos casos por pertenecer al cupo de filas ó al de instrucción, al disponer en el artículo 63 de las instrucciones, que los individuos á quienes se conceda prórroga no figurarán en la base de cupo de su reemplazo.

Así, por ejemplo, si un pueblo tiene tres mozos declarados soldados estos formarán la base de cupo si no solicitan prórroga; suponiendo que á cada mozo le correspondan siete décimas en el repartimiento, tendría que dar el municipio dos soldados para filas y quedaría el último formando parte del cupo de instrucción. Pues bien; si los dos últimos mozos solicitan y obtienen prórroga, irá á filas solamente el número uno y los otros dos corresponderán al cupo de instrucción. Es el colmo de la imprevisión y del desacierto, como lo es que los mozos se exceptúen por falta de peso. Ya dijimos en nuestro artículo «La Ley del Ayuno» que uno de ellos ha mermado 19 kilos en 61 días: como según el artículo 235 de la ley han de ser pesados nuevamente al concentrarse en las cajas de recluta para su destino á cuerpo es probable que entonces se presenten esqueletos, no hombres.

¡Qué vergüenza!

V. Iturriaga y Barrinaga.

A TIERRA SANTA Y ROMA

CRONICAS DE LA PEREGRINACION

III

De Malta á Caífa

Nos hemos reconciliado con el mar. Desde que salimos de Malta llevamos una navegación ideal, sin viento, sin niebla, sin oleaje; una mar llana, mu- lida como una alfombra, por donde se desliza el *Ile de France* sin sentirlo. Apenas nos damos cuenta de que estamos andando. La temperatura es deliciosa; del oriente vienen efluvios de aire tibio que dulcifican el ambiente y ráfagas de luz suavísima que colorean mar y cielo.

Sobre los altos montes de Creta

unos manchones blancos que se van difuminando lentamente, envían el saludo de despedida al invierno que huyó. La nieve se derrite en la cumbre; y en las laderas ricas flores aromosas hacen llegar hasta nosotros su perfume.

Ahora (once de la mañana del miércoles 1.º de Mayo) la vieja Candia, víctima que se inmola en aras de la paz europea, pasa ante nuestros ojos que contemplan compasivos su tierra encadenada.

Seguimos nuestro rumbo hacia Caífa con una bonanza insuperable. ¿Al fin tendré que cantar mi himno á esta mar de zafir que nos lleva amorosamente sobre sus lomos?

¡Himnos al mar!...

De los labios de los peregrinos solo brotan cantos de fe y de amor.

Ayer martes, cuando el sol había caído su imperio á la pálida reina de la noche y las estrellas abrillanaban la cavidad azul, á Ti

«Estrella de la mar, Virgen María, de la infinita creación Señora.»

elevaron sus cánticos y plegarias estos peregrinos inaugurando á bordo el *Mes de las flores*, como lo habrán inaugurado ante altares cuajados de rosas y azucenas, los católicos de todo el mundo. Así, cabe el tronco de la Virgen, se habrán unido nuestros rezos con los rezos de los que distantes nos siguen en esta peregrinación á Tierra Santa, tránsito de esa otra peregrinación de la vida de que tan sentidamente nos ha hablado en su última plática, el boudadosísimo prelado de Almería.

¡El mes de Mayo en el mar!
«C'est le mois de Marie
C'est le mois de plus beau;
á la Vierge chérie,
dissons un chant nouveau.»

Nuevos ó viejos, flores tempranas ó flores tardías, estos cánticos benditos del mes de Mayo tienen siempre para nosotros una fragancia exquisita: de niños, el aroma de la inocencia; cuando hombres, el suave olor de la esperanza. Y las generaciones se suceden, y los viejos de hoy que fueron niños ayer con los niños de ahora que serán viejos mañana, juntos desfloran las rosas de sus sentimientos creyentes ante el altar de María, unos con risas, los otros acaso con lágrimas.

¡Mes de Mayo en el mar! ¡Yo quiero que tu recuerdo deje huella imborrable en el corazón de todos los peregrinos para afirmarnos en esa fe y ese amor con que vamos unidos en una sola aspiración y un solo deseo!

Jueves 2.—Cae la tarde de hoy. Estamos ya cercanos á la tierra prometida. ¡Mañana, al amanecer la veremos, y poco después tendremos la dicha de besarla, postrándonos.

Yo deseaba hablaros de la vida á bordo durante estos últimos días de travesía. Pero quién piensa en ello? Ahora está fijo el corazón y el pensamiento en el próximo desembarque. Solo os diré que nuestra vida ha sido vida de paz, de recogimiento, de confraternidad.

Que hemos formado una familia ideal unida por lazos fortísimos; que nuestro digusto va á ser muy grande el día que tengamos que separarnos, y que todos tenemos palabras de gratitud para los señores obispos y la junta organizadora que no descansa un momento.

La alegre Andalucía con la sombría Vasconia y la robusta Navarra, cata-

lanes y gallegos, valencianos y extremeños, los de Castilla y los del Au-seba, en estrecho abrazo confundidos han realizado, como nunca, la santa aspiración cristiana, amaos los unos á los otros. Y este santo amor se hace ahora más cálido, más intenso, á medida que se aproxima el momento solemne de abordar en la tierra prometida.

¡Hasta que no la bese, no volveré á escribir!

Eugenio Molló.

EL DIARIO DE AVILA
se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Triptico

F E

Luz radiante de vívidos fulgores, que rasga las tinieblas de la duda; y del sofisma el corazón escuda, en que tienen su asiento los errores. La virtud de tus rayos redentores, hace que el alma en la contienda ruda logre la palma; y que triunfante acuda al trono y al altar de sus amores. Divina luz que en nuestro pecho brilla, purificando nuestra ruin arcilla y confortando con su esencia todo. Clara luz que al ser guía desde niño; y pasa inmaculada por el lod, sin manchar de sus alas el armiño.

ESPERANZA

Llama ideal que el desengaño apaga, y que torna á lucir deslumbradora en la vida del hombre cada hora, cada instante de ruda lucha aciaga. Sin ella es el vivir cosa tan vaga. Cadena de dolor tan opresora, que solo en la esperanza protectora la flor de la ilusión está, que embriaga. Ella es el don preciado de los cielos; y pródiga nos dá con sus consuelos, fortaleza y valor frente al destino. Y al verle sin piedad, que airado avanza alumbrá las tinieblas del camino su redentora luz de la esperanza.

CARIDAD

Raudal de puro amor inagotable, que derrama mercedes y consuelos; y que alivia las lágrimas y duelos que la vida nos manda inexorable. Vivo fulgor sublime é inefable, trasunto de la esencia de los cielos; que ilumina y encalma los anhelos del que sufre hambre y sed, con fe admi-

(rable.

Iris de paz. Aurora de los tristes, que satura la tierra cuando existes, con la fragancia que hasta Dios difundes, Rayo de sol que en nuestras almas brilla y en fraternal abrazo nos confundes. ¡Que es el hombre más grande, de rodillas.

Eugenio Rodríguez Arias.

NOTICIAS

Por causas ajenas en un todo al criterio que sustenta esta publicación y buena armonía que existe entre los redactores de la misma, hoy deja de figurar entre éstos el encargado en la actualidad de la Dirección de este periódico D. Juan Pérez Rodríguez (Juan Carrizo).

EL DIARIO DE AVILA que tan de veras aprecia los valiosos servicios que debe al Sr. Pérez Rodríguez, espera confiadamente que dentro de breve plazo contará de nuevo con la ilustrada y activa cooperación de su antiguo redactor á quien expresa su sentimiento por su resolución, que hoy le obliga á separarse del mismo.

Maderas del país de todas clases nos las compran sin antes informarse de las condiciones en que vende Eugenio Jiménez, en Ho yocasero.

Matadero público.—Día 22.—Se degollaron 3 toros, 3 terneras y 35 lanaras.

Recaudado por consumos, 543 pesetas 23 céntimos.

VERMOUTH CINZANO LA FLOR DE CASTILLA

30 céntimos.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Abril, fué el siguiente:

Población calculada 12.155.

Nacimientos. Vivos 41, varones 18, hembras 23, legítimos 38, ilegítimos 2, expósitos 1.

Natalidad por 1.000 habitantes 3'37, matrimonios 3, nupcialidad por 1.000, habitantes 0'25.

DEFUNCIONES

Varones 9, hembras 6, de cinco y más años 15, en hospitales y casas de salud 2.

Total de defunciones 23.

EL FERINOL evita en la tos ferina, toda clase de complicaciones.

Esta tarde ha fallecido en el Convento de la Santa, el joven colegial de Filosofía, Fr. Fernando de Jesus y María, natural de Navalosa de esta provincia y virtuosísimo y aventajado alumno que fué durante varios años de este Seminario Conciliar con el nombre de Avelino Pato y Barbero.

La Misa solemne de cuerpo presente tendrá lugar mañana viernes, á las nueve y media de la mañana y la conducción del cadáver al Cementerio á las cuatro en punto de la tarde.

Nuestro sincero pésame á su familia y á la Comunidad de Carmelitas. Descanse en paz el piadoso hijo de la Virgen del Carmen y á nuestros lectores suplicamos una oración por el eterno descanso del alma del finado.

LA NEW-YORK

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio LA NEW YORK, inserto en la 4.ª plana del presente número.

Por él podrán ver la enorme preponderancia de dicha benemérita institución sobre todas las entidades de su clase en el mundo entero. Sus asociados, quienes son los únicos dueños de la Compañía, que es absolutamente mútua, perciben anualmente las utilidades, que pueden rebajar de su cuota anual ó aumentar al capital de sus Pólizas. Dichas utilidades ascendieron á pesetas 50.614.535 en 1911; mientras en 1912 se repartirán por igual concepto pesetas 64.945.241.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos pues son compatibles.

LA FLOR DEL ALCAZAR

Unico depósito en Avila de las exquisitas Pastillas de café y leche, vainilla y chocolate, y las especiales Mantecadas de Viena en cajas de una docena de la renombrada casa de Claudio Lozano de Pamplona.

Casa exclusiva en Avila.

LA FLOR DEL ALCAZAR

Confitería y Repostería de Satur-nino Benito.

Plaza del Alcázar, núm. 11.

Tenemos entendido que dentro de unos días verá la luz pública, lujosamente editado el monólogo original de un querido compañero de redacción, que fué interpretado irremediablemente por el celebrado actor D. José López Porres, la noche que celebró la Junta de damas la velada á beneficio de los heridos de Melilla en el Teatro Principal. Mucho lo celebramos.

«Agua Colonia Orive.» Bouquet es pecialísimo, mejor que las extranjeras de precios elevadísimos; para prueba 3 reales frasco 4 litros 16 pesetas.

Para la primera Comunión

Medallas de oro, rosarios, sortijas cruces, bolsitas de plata, vasos, lepicerros, joyeritos y otra infinidad de objetos para regalo.

JOYERÍA-PLATERÍA-RELOJERÍA

6.—KAISER.—ALCAZAR.—6.

PIANO MANUBBIO

sesenta martillos, dos cilindros, semi-nuevo, vende Fuentetaja.

La Junta provincial de Instrucción pública de esta ciudad ha cominado con multa á los Alcaldes que no han remitido las ternas para la renovación de las juntas locales de primera enseñanza en esta provincia.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

El señor Gobernador civil de la provincia ha declarado necesaria la ocupación de fincas en el término municipal de Casa Vieja, para la construcción de la carretera de tercer orden de Ramacastañas á San Martín de Valdeiglesias.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

RETRATOS: AMPLIACIONES, REPRODUCCIONES, Y TODA CLASE DE TRABAJOS ARTÍSTICOS.

JAUTLAT.

TOMÁS LUIS DE VICTORIA 1.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Octaviano Sánchez Monge.

Lámpara OSRAM

LA ÚNICA IRROMPIBLE, LA MEJOR, LA MÁS ECONÓMICA, LA DE MENOR CONSUMO.

KAISER.—Alcázar.—6

Véase en 4.ª plana *Chocolates Santa Teresa de Avila.*

Fumadores, pedid papel ABADIE

El Alcalde accidental Sr. Mulero impuso ayer algunas multas á los cicleros que con grave peligro de los transeúntes han escogido como pista para sus carreras, la carretera de Villacastin, paralela al llamado paseo de D. Carmelo.

Como es asunto este del que nos hemos ocupado muchas veces en estas columnas, nos complace mucho la determinación de la Alcaldía accidental, que acabará de una vez con las velocidades exageradas de los aficionados al pedal.

No comprar sombrillas ni tiras bordadas sin examinar el inmenso surtido que presenta la casa Bartolomé Yñez.

LA FAVORITA

CONFITERIA Y REPOSTERIA Postre todos los días variado á 50 céntimos docena. Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

CAJA 1'50

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, sucesor de Santiuste.

Ciencia y Acción

Estudios sociales

Por amor a la Iglesia y a la Patria, y por espíritu de justicia, ajenos a todo reclamo de carácter industrial, hemos de recomendar a todos nuestros hermanos de religión ó de sacerdocio toda una inmensa y variadísima, pero oportunísima y económica biblioteca social: la biblioteca que con el nombre de «Ciencia y Acción» y bajo la dirección atinadísima del gran maestro social D. Severino Aznar, viene publicando en la corte el incomparable editor D. Saturnino Calleja. En otra ocasión hubimos de molestar al primero y al hasta hoy por nadie superado de nuestros editores católicos, llamándole la atención sobre algunos libros del Catálogo impreso en su casa; pero respetando su conciencia y su intención, tan rectas y robustas como su fe y obras de verdadero creyente. Aquello pasó. Nos complacemos en declararlo de nuevo, para que nunca viejas censuras, con valor cristiano atendidas por el editor, puedan entorpecer en lo más mínimo la marcha gigante del Sr. Calleja, y menos ahora, que con espíritu de apóstol, y digamos que también de mártir, pues no parece ó está lejana la fecha del lucro, pasea por España y América el catolicismo social, dispuesto a lanzar de ambos hemisferios a los cabecillas de la irreligión, del socialismo y de la anarquía que en los últimos diez años habían enviado para destruir los últimos no despreciables restos de la civilización cristiana y las bases de la Religión y de la sociedad algunos editores españoles. La casa Calleja realizará, cueste lo que cueste, empeño tan patriótico como religioso; pero los católicos de corazón, los sacerdotes sobre todo debemos colaborar cuanto se pueda en esta meritoria campaña, que pocos ó ninguno hubieran emprendido con la prontitud, entusiasmo y abnegación del católico industrial D. Saturnino Calleja. Y para que nuestros hermanos le puedan ayudar material y moralmente con conocimiento de causa, vamos a darles una idea sucinta, pero bastante, de la mentada Biblioteca.

Llámase «Ciencia y Acción (Estudios sociales)» porque son hombres eminentes en la ciencia ó en las organizaciones sociales los que han escrito sus libros, y más aún, porque resuelven ó tienden a resolver graves problemas de la ciencia ó de la vida humana. Publica libros donde se exponen los grandes principios del catolicismo social, cualquiera que sea la lengua en que por vez primera aparecieron; libros que dan más luz sobre los grandes problemas modernos del socialismo feminismo, regionalismo, etc., ó que más prácticas aplicaciones pueden tener en la esfera de las instituciones ó legislaciones sociales. Para contrarrestar y vencer la acción revolucionaria debemos armarnos con la doctrina de los grandes maestros católicos, que con prodigiosa actividad y baratura increíble da D. Saturnino Calleja. Dos series de libros publica, y en ambas admite suscripciones ó a todos los libros ó a grupos especializados. La primera serie abarca obras extensas y de consulta, entre cuyos autores encontramos a Allard, Auburtin, Bazin, Blondel Brants, Garriguet, Goyau, Kettler, Pavissich, Pesch, Petrone, Ryan, Toniolo, Vidal y otros. Naturalmente, estas obras no tienen precio fijo, sino el derivado de su mayor ó menor extensión.

En cambio, el precio de la segunda serie, mucho más numerosa es en Madrid el de una peseta el tomo, sea cual fuere su extensión, precio inverosímil que ninguna otra biblioteca del mismo género ha podido poner ó conservar. Ambas series admiten los seis grupos especializados que si guen: Acción social del catolicismo. Estudios sociales y económicos. Sec-

ción obrera. Sección agraria. Acción social femenina. El problema del laicismo y de la juventud y los grandes maestros sociales. Se entiende por suscriptor toda persona que al ordenar el envío de todos los tomos que se publiquen en la primera serie ó en la segunda, ó en ambas, ó uno ó varios de los grupos especializados que más le gusten, acompañe la orden de diez pesetas adelantadas y autorice a la casa Calleja para girar después a su cargo el importe de los tomos que reciba; pero tratándose de párrocos, superiores religiosos y presidentes de Sociedades católicas, hasta que solicitan el envío con su sello y firma. Los suscriptores tienen la ventaja de recibir los tomos sin necesidad de pedirlos ni de remesar los fondos, y además gozan de un descuento del 20 por 100 si la suscripción es a la primera serie ó a ambas series; del 20 por 100, si solo es a la segunda, y del 5 por 100, si es a grupos especializados. El importe mensual es, por término medio, de solas 4 pesetas en la primera serie y de 2 pesetas en la segunda si se sirven en rústica, y de 5 ó 6, si en tela, y menor el de cada grupo especializado.

Bibliografía

Manual del Médico forense.—Guía médica del Abogado, Magistrado, forense, perito, juez de instrucción y policía por A. Lacasagne, Catedrático de Medicina legal en la facultad de Lyon, correspondiente de la Academia de Medicina. Traducido, reformado y arreglado a la legislación española por M. de Brioude, Doctor en Medicina y Cirugía. —Un volumen en 8.º de 319 páginas, en tela 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado. Madrid.

Verdaderamente notable es el libro que la acreditada casa editorial Hijos de Reus, publica en la biblioteca de «Manuales Reus», es un recordatorio indispensable para el Médico forense. Es una guía para el perito y un comprobante para los magistrados y para los abogados que necesitan enterarse del cumplimiento de aquellos requisitos exigidos en determinado informe pericial.

Los trabajos del Dr. Lacasagne de todos son conocidos y apreciados. Algunos casos de investigaciones periciales, como el asunto Gouffé, el de Berad, Masson, etc., lo han colocado en primera fila entre los técnicos policíacos. El «Manual del Médico forense» es una de las obras modernas de esta especialidad más completa dentro de su estilo conciso. El libro ha sido revisado por numerosas autoridades científicas; así, los capítulos dedicados a la mujer embarazada y a la puérpera, han sido corregidos por Pinard; los pesos y medidas de los órganos, por Testut; el envenenamiento, por Hugouneug; las manchas de sangre, por Florence; el alienado, por Dubuisson, y la talla, por Rollet. El traductor ha añadido algunos apéndices para mencionar estudios recientes de importancia y la legislación española. Juzgamos el libro muy interesante y no dudamos que la citada Casa aumentará con este volumen segundo, el éxito conseguido por sus «Manuales Reus.»

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 25.—Viernes.
Santos Robustiano M., el Beato Juan del Prado y la festividad de la Virgen Madre del Amor Hermoso

CULTOS

En la S. A. I. Catedral a las nueve de la mañana Prima y Tercia luego misa y

a continuación Sexta y Noaa. Por la tarde el coro a las tres y media.
En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.
En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.
En San Vicente continúa la novena en honor de la Virgen del Amor Hermoso. Por la mañana a las ocho misa solemne. Por la tarde a las seis, exposición, estación, rosario y sermón que predicará don Julio de la Calle, novena, cánticos, reserva y ofrecimientos de Flores por pequeñas niñas.
La misa y oficio divino son de la Virgen del Amor Hermoso, con rito doble de segunda clase y color blanco.

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS
ferina
(Coqueluche)
CURADA
en
ocho días
con el



FERINOL A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA

Formula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Puensanta, de la «Cuna de Jesús»
PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLEDERA
Es el **REMEDIO INFALIBLE** contra la **TOS FERINA**
En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes
LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.
Precio del frasco 3 pesetas
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito: Droguería de la Viuda de Sancho. Calle de Tomás Pérez número 6 Avila.

“RUBEROID,”

Es el tejado más barato, de fácil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, hierros, maderas, y muros. Inatacables por los ácidos.

“PLUVIUS,” Aparato extintor de incendios de gran seguridad, fácil manejo y económico. Modelo perfeccionado.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose a los vendedores exclusivos.

HIJOS DE TERAN, GRAN VIA 16 BILBAO

SECCION MERCANTIL

Avila. 22 de Mayo de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 40 1/2 a 41 reales fanega.
Centeno, de 29 a 30.
Cebada, de 23 a 24.
Algarrobas, de 26 a 27
Harina E a 33 pesetas los 100 kilos
Harina de 1.ª S. a 32 id.
Idem de 1.ª P. a 31 id. id.
Idem 2.ª P. a 30 id.
Segunda P. a 29 id.
Salvados.—Tercera baja a 20 reales la arroba
Comidilla a 10 id.
Gordo a 7 id.
Triguillo de 14 a 16 según clases.
Polvos a 4 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Árevalo. 21.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, a 40 reales las 94 libras.
Centeno a 31 id. las 90 id.
Cebada de 23 a 24 id. la fanega.
Algarrobas de 27 a 28 id.
Cálculase la entrada de trigo en 800 tanegas.
Tendencia del mercado sostenida.
Temporal bueno.

Peñaranda de Bracamonte.—21.
Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 37 a 38 reales fanega sin peso.
Cebada 120 de 23 a 24 id.
Centeno 30 de 28 a 29 id.
Algarrobas 150 de 23 a 24 id.
Guisantes 30 de 27 a 28 id.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba
Idem de 2.ª a 15 id. id.
Idem de 3.ª a 14 id.
Compras encalmadas y en baja.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos han perdido bastante de lo que prometían esperándose que la cosecha no pasará de regular.

Cantalapiedra.—21

Trigo entrada 700 fanegas, a 39 las 94 libras.
Centeno 60 id. a 30 y 31 id. las 92.
Cebada 200 id. a 22 y 23 la fanega.
Algarrobas 140 id. a 24 y 25 id.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba
Idem de 2.ª a 15 id. id.
Idem de 3.ª a 14 id. id.
Compras encalmadas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos mejorando.

Mombeltran.—21 de Mayo.

Tiempo calor.
Precios a que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
Vino tinto, a 16 reales cántaro.
Aceite superior, a 50 id., id.
Hueso de la aceituna a 4 id. fanega.
Aceitunas ingertas a 100 id. id.
Id. negras de manzanilla a 50 id. id.
Cebada a 28 id. id.
Patatas a 4 id. arroba.
Huevos a 0'90 id. docena.
Compras flojas y paralizadas.
Aspecto de los campos bueno

Pedro Bernardo.
Notas del mercado del 21 de Mayo de 1912.

Trigo de 40 a 42 reales fanega.
Centeno a 34 id. id.
Garbanzos de 20 a 22 id. arroba.

Patatas a 4 id. id.
Vinos blancos a 20 id. cántara.
Vinos tintos a 20 id. id.
Aceites frío a 50 id. arroba.
Idem caliente en el molino a 47 id. id.
Hueso de la aceituna de 3 1/2 a 4 idem fanega.

San Esteban del Valle. 21 Mayo de 1912.

Vinos tintos a 3'25 pesetas cántaro.
Aceite a 12'50 id. id.
Aceitunas ingertas a 25'00 id. fanega.
Patatas a 1'00 id. arroba.
Trigo a 10'25 id. fanega.
Centeno a 7'50 id. id.
Cebada a 6'00 id. id.
Castañas a 5'00 id. id.
Tiempo bueno.

Piedrahita. 21 Mayo.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes.
Trigo a 10'00 pesetas la fanega.
Cebada a 6'00 id. id.
Centeno a 7'25 id. id.
Algarrobas a 6'75 id. id.
Patatas a 0'65 id. la arroba.
Huevos a 0'80 id. docena.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 21 de Mayo 1912.
Trigo 800 fanegas a 38 y 39 reales.
Centeno a 28 y 29 id.
Cebada 200 a 20 y 21 id.
Algarrobas, 100 a 24 id.

SE VENDE

Una sillería tapizada, compuesta de sofá seis sillas y dos butacas. Razón en esta redacción.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

EL LEON Cemento Portland



Administración central LEALTAD n.º 13 MADRID
Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN MADRID

MATILLAS (Guadalajara)

El Cemento de Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, ES DE FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia a la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 5 de arena con 7% de agua	
Tamiz de 4.800 mallas	h. m.	h. m.	4mm	A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
12%	2'50	11'0	4mm	45	70	16	30

Resistencia a la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:

A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.
Id. 28 id. 371 id. id.

DEPOSITOS: En Avila y su provincia; D. Manuel Canales, Plaza de Castela 7 y 9, y San Segundo 13.
En Segovia; Anastasio Martín y hermano, José Zorrilla 104.
En El Escorial; Pedro San Román de Vega, Pozas 9.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS!

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,5
2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta 1 estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SECCION DE ANUNCIOS

LA NEW-YORK COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EJERCICIO 1911

Seguros nuevos ultimados en 1911.....	Ptas.	979.601.111
Seguros ultimados vigentes.....	Ptas.	11.678.365.256
Importe del activo.....	Ptas.	3.803.803.814
Importe del pasivo legal.....	Ptas.	3.228.303.988
Fondos para reservas de utilidades y de prevision.....	Ptas.	575.499.826
Total de los ingresos del ejercicio.....	Ptas.	625.942.597
Total pagado durante el ejercicio a los dueños de pólizas.....	Ptas.	298.060.261
Anticipado a los asegurados durante el ejercicio.....	Ptas.	139.476.161

Número de Pólizas vigentes 1.022.726.

Utilidades repartidas en efectivo en 1911 a las Pólizas con participación anual expedidas en 1909; edad del asegurado, 30 años:

Vida entera, prima vitalicia.....	16,57 %	} del importe de la prima anual
Vida entera, 20 primas.....	15,07 %	
Mixto de 20 años.....	12,51 %	

Importe total de las utilidades que se repartirán en efectivo en 1912:
Pesetas 64.945.241

SUCURSALES DE LA COMPANIA EN ESPAÑA

MADRID, Puerta del Sol, 13. BARCELONA, Paseo de Colón, 17.
SEVILLA, Hernando Co ón, 2. BILBAO, Gran Vía, 1.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA, D. JUAN TRIVIÑO.—AVILA

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendórra 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

Exquisitos y puros chocolates SANTA TERESA

DE AVILA

A. Cruces

Plaza de San Andrés núm. 5.—Oficinas Baños de Santuste.—Teléfono núm. 117. Avila.

Se elaboran de 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas paquete. Su mejor recomendación es probarlos. De cuenta de importancia desde 25 paquetes. Pidense en todos los comercios de ultramarinos. Para fuera de la capital no se carga el embalaje.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con seco, con bonitos grabados a 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello a 3 pesetas y el mismo con sello para lacre a 4 pesetas

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

MIJO DE AGUIRRE

AVILA

Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, curtidos, material eléctrico y de fotografía

Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 2
(Casa fundada en 1830.—Teléfono 32.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas a 15, baules maletas con correas de 14 a 25 pesetas. Sillas extenso surtido de imitación cuero desde 4 a 7 pesetas. Lavabos madera curvada (Viena) desde 6 a 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.

Verdaderos polvos insecticidas a 40 céntimos bote y Preat a 0'75. Depósito para Avila y la provincia.

Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas a 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico a 2 pts. Surtido en lámparas Osram y Egmar de filamento estirado irrompible.

Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja.

Única casa que vende los cojines «Lana Persa», concluidos con bonitas telas a 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.

Almohadas a 2, 2'50 y 3'50 pesetas.

Precio fijo verdad.

GRAN ADELANTO



La lámpara OSRAM se fabrica hoy con filamento de «hilo estirado irrompible» (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la «única» que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como «irrompible.»

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España y Portugal:

León Ornstein.—MARIANA PINEDA, 5, MADRID

El almacén más importante de España en el ramo de electricidad

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A JIMÉNEZ

AVILA—Tomás Pérez 14

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles o sea: 4 Enero; 1 Febrero, 16 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 9 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz Puerto Méjico. Regreso de Barcelona el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 4, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 e los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

CARRETAS, 47, MADRID